



Laguna Blanca, 06 de enero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 013

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	MEDIO TRANSPORTE
JOSÉ ALTAMIRANO VARGAS	CHOFER , CATEGORIA F, GRADO 9°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85	
MOTIVO: Se viaja el día lunes 09 de enero de 2023 hasta la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de: • Realizar el traslado del paciente don Juan Barría Bahamonde al Hospital Clínico Magallanes para someterse a exámenes. • Realizar retiro de insumos en el Vacunatorio Central. Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca. El día martes 10 de enero de 2023 viaja hasta la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de: • Realizar el traslado del paciente don Humberto Nahuelhaique al Hospital Clínico Magallanes para someterse a exámenes. Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.			



2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
09	ENERO	2023	23.477.-		
10	ENERO	2023	23.477.-		
				TOTAL	46.954.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

comision de servicio.

2 mensajes

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>
Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>
Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

6 de enero de 2023, 16:15

Estimados buenas tardes,junto con saludar informo que el día lunes 09-01-2023 hay salida a la ciudad de Punta Arenas con pcte a HCM a exámenes y pasar a buscar insumos a Vacunatorio Central.

Pcte : Juan Barria Bahamonde Rut. 8.483.849-7
Camioneta Great Wall Poer
Patente PS YH 85
Conductor: Jose Altamirano Vargas.

El dia 10-01-2023 hay salida al HCM con pactes a exámenes.
Pcte: Humberto Nahuelhaique Rut: 7.882.355-0
Camioneta Great Wall Poer
Patente PS YH 85.
Conductor : Jose Altamirano Vargas.

Atte a uds ,saludos cordiales
Maritza Rodriguez.
TENS.



Jaime Arteaga Vera
Director Posta Rural - Villa Tehuelches
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 233731 Cel: 988295090
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

9 de enero de 2023, 9:55

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Delgado Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS.

Junto con saludarlo se ratifica lo expuesto de las comisiones de la Posta APS de Villa Tehuelches.
Aentamente

De: **Jaime Arteaga Vera** <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Date: vie, 6 ene 2023 a las 16:15

Subject: comision de servicio.

To: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

[El texto citado está oculto]



Raúl Vival
Sostenedor Educación y Salud
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 311136 Anexo 108
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl